

	Nuevas vacantes
Clase Auxiliares:	
Maestro Industrial	1
Delineante	2
Total Auxiliares	3
B) Servicios especiales:	
a) Policía:	
Guardias	12
Auxiliares	4
b) Bomberos	7
c) Cometidos especiales:	
Auxiliar Intérprete	1
Ayudante Biblioteca	1
Ayudante Conservatorio	1
Policia Sanitaria	3
d) Personal de oficios:	
Oficial Chapista	1
Oficial Mecánico	1
Oficial Fontanero	2
Oficial Albañil	1
Oficial Carpintero	1
Oficial Mecánico Conductor	1
Oficial Telefonista	2
Oficial Pintor	1
Podador	1
Auxiliar Jardinería	1
Sepulturero	3
Operario	6
Auxiliar Albañil	2
Total servicios especiales	52
Total Administración especial	86

15947 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico Especialista en «Traumatología» de la plantilla provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 92 y 100, de 24 de abril y 4 de mayo del año actual, se inserta convocatoria para cubrir, en propiedad, la citada plaza, encuadrada en el grupo III-Administración Especial, subgrupo A-Técnicos, clase a)-Técnicos Superiores, con dedicación exclusiva, coeficiente 5,0, nivel de proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición libre será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 7 de mayo de 1985.-El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.-El Secretario, Faustino Martínez Fernández.-7.137-E (33893).

15948 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico Especialista en «Cirugía General» de la plantilla provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 93 y 100, de 25 de abril y 4 de mayo del año actual, se inserta convocatoria para cubrir, en propiedad, la citada plaza, encuadrada en el grupo III-Administración Especial, subgrupo A-Técnicos, clase a)-Técnicos Superiores, con dedicación exclusiva, coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición libre será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 7 de mayo de 1985.-El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.-El Secretario, Faustino Martínez Fernández.-7.138-E (33894).

15949 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico Especialista en «Anestesiología» de la plantilla provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 93 y 100, de 25 de abril y 4 de mayo actual, se inserta convocatoria para cubrir, en propiedad, la citada plaza, encuadrada en el grupo III-Administración Especial, subgrupo A-Técnicos, clases a)-Técnicos superiores, con dedicación exclusiva, coeficiente 5 nivel de proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición libre será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 7 de mayo de 1985.-El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.-El Secretario, Faustino Martínez Fernández.-7.139-E (33895).

15950 RESOLUCION de 7 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Puertollano, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio Urbanista

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 50, de 29 de abril de 1985, se insertan íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico Medio Urbanista de este Ayuntamiento, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, trienios y demás retribuciones complementarias que puedan corresponder según la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertollano, 7 de mayo de 1985.-El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.-7.082-E (33322).

15951 RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Almusáfes, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de funcionarios de esta Corporación.

Queda sin efecto el anuncio de este Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 7 de mayo sobre convocatoria de concurso-oposición para provisión de tres plazas de funcionarios. Efectuada la rectificación pertinente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», del error material observado, se efectuará nueva publicación con la referencia número de este último, en que tenga lugar.

Almusáfes, 9 de mayo de 1985.-El Alcalde, Vicent Escrivá.-7.143-E (33899).

15952 RESOLUCION de 10 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Medina del Campo, referente a la convocatoria para proveer plazas de Guardia Municipal.

Se convocan dos plazas de Guardia municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Medina del Campo, por el procedimiento de oposición libre, más las vacantes que pudieran producirse hasta fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas. Dichas plazas corresponden al nivel de proporcionalidad 4.

El expediente de convocatoria se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo los interesados presentar instancias por plazo de veinte días naturales, a contar a partir del último de los anuncios de convocatoria publicados en el «Boletín Oficial de